

RESOLUCION
N° 1105/89

EXPEDIENTE N° 2464/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
GME.1009

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *22* de diciembre de 1989.-

Visto que por resolución N° 548/86, esta Corte Suprema aprobó la licitación pública N° 2/87, por la cual se adjudicó a la firma "INGENIERIA SUR S.A.", la obra de provisión e instalación de un grupo electrógeno en la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa y encontrándose la Recepción Definitiva aprobada por resolución N° 830/88, la Prosecretaría de Arquitectura informa la necesidad de cerrar definitivamente las cuentas de la obra, acompañando a tales efectos los certificados pertinentes,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Liquidación Final de obra referente a los trabajos de provisión e instalación de un grupo electrógeno en dependencias de la Morgue Judicial.-

2°) Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Fiscales y vuelva a la Prosecretaría de Arquitectura para su conocimiento.-

GME


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI